

REPÚBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
DIARIO DE SESIONES  
CÁMARA DE DIPUTADOS

50° PERÍODO LEGISLATIVO

**4a. REUNIÓN - 2a. SESIÓN ORDINARIA - 13 DE ABRIL DE 2023**

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, y de **Karina Alejandra Nieto** vicepresidenta primera del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

---

**DIPUTADOS PRESENTES**

**BARRÍA PERALTA**, Claudio Alejandrino

**BILARDO CASTILLO**, Guillermo Ricardo

**BODLOVIC**, José Ramón

**CHÁVEZ**, Martín Luciano

**ECHAZÚ**, Eloy Dante

**ELORRIETA**, Hernán Ariel

**FARÍAS**, Miguel Enrique

**GARAY**, Hugo René

**GARCÍA**, María Rocío

**GARRIDO**, José Luis

**HINDIE**, Laura Elisa

**MIÑONES**, Juan Manuel

**MOREYRA**, Patricia Inés

**NIETO**, Karina Alejandra

**OLIVA**, Gabriel Esteban

**PARADIS**, Leonardo Aníbal

**RICCI**, Nadia Lorena

**ROQUEL**, Daniel Alberto

**RUIZ**, Evaristo Alfredo

**SANTI**, Carlos Alcides

**TORO**, Liliana Mabel

**DIPUTADOS AUSENTES**

**MAZÚ**, Horacio Matías

**ORMEÑO**, César Adriel

**OYARZÚN**, Favio René

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 13 días del mes de abril de dos mil veintitrés, a las 10 y 50:
- Se transmite en vivo para las redes sociales desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Buenos días a todos los presentes, señores diputados y diputadas.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Con la presencia de 20 señores diputados y diputadas damos inicio a la 2a. sesión ordinaria en este 50° período legislativo que estamos transitando.

- 1 -

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**Sr. Secretaria** (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica de la 1° sesión ordinaria correspondiente al 50° período legislativo, celebrada el 9 de marzo pasado.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si no hay observaciones, se da por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 2 -

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Los señores legisladores cuentan en sus bancas con el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo. (1)

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por Secretaría se dará lectura de los dictámenes de comisión y los proyectos que toman estado parlamentario.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dicen así: “

- 3 -

### INDICACIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, turno de homenajes.

Este año vamos a hacerle reconocimiento a los anteriores integrantes de esta Cámara. En esta oportunidad vamos a entregar un reconocimiento a las diputadas

mandato cumplido Claudia Martínez, Gabriela Mestelan, Nancy Hernández y Miriam Aguiar. Ellas fueron citadas para las 13 horas. Por lo tanto, si hay asentimiento del Cuerpo pasemos al siguiente punto del orden del día y a las 13 horas hagamos un cuarto intermedio y reconozcamos como corresponde a las ex colegas de esta casa.

Si hay asentimiento del Cuerpo vamos a pasar al otro punto del orden del día y como sé que tienen muchas cosas de qué hablar y discutir vamos a continuar con todos los puntos reservados.

- Asentimiento.

- 4 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones, pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el despacho de comisión 024/23 que trata sobre solicitud de entrega de analíticos a egresados. (007-D-23)

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: este es un despacho de comisión acerca del tiempo para que el Consejo de Educación emita los analíticos de muchos de los chicos que terminan y se van a estudiar y que se les traba cuando tienen que rendir los exámenes en la universidad por no contar con los analíticos. Es un proyecto que está hace tiempo en comisión, tiene despacho, es para pedir que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 5 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el DDC 013/23 en proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Cultural al campus folclórico realizado en Caleta Olivia. (025-D-23)

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: es para pedir la incorporación al orden del día y el tratamiento sobre tablas, dado que van a concurrir invitados a recibir la resolución.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 6 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías por el proyecto de resolución que trata la solicitud de inicio del proyecto río Deseado. (060-D-23)

**Sr. Farías.**- Señor Presidente: para incorporar al orden del día y tratarlo sobre tablas.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 060-D-23 pasa a la comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte.

- 7 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial, Deportivo y Social la Fiesta Provincial de la Pesca Deportiva del Salmón en "Lago Cardiel" (063-D-23).

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: este proyecto -como la mayoría que voy a pedir- está relacionado a lo que fueron los festejos por el 101 aniversario de Gobernador Gregores, muchos de ellos ya se concretaron pero de igual manera voy a pedir el tratamiento sobre tablas y que se incorporen al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 8 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre reconocer a la agrupación de hilanderas "Camañ Somó" (064-D-23).

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 9 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial y Deportivo el torneo de clubes campeones regional Santa Cruz Sur - 2023 (065-D-23).

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 10 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial, Social y Cultural el Festival de Jineteadas Pre-Diamante 2024 (066-D-23).

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 11 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre declarar Interés Provincial la 1° Asamblea Anual Ordinaria 2023 COFEFUP (071-D-23).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día, que si bien la asamblea ya se realizó es menester declarar el interés en esta Cámara.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 12 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial la 36° Fiesta Provincial del Teatro (073-D-23).

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: en el mismo tenor aunque ya pasó la fecha, poder acercarle a los que estuvieron a cargo de la Fiesta Provincial de Teatro en la ciudad de Río Gallegos la resolución, es que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 13 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre regularizar el pago a proveedores de Rovella Carranza SA (074-D-23).

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: voy a aclarar porque me había hecho una consulta muy breve el diputado de Perito Moreno.

Para dar cumplimiento a la Ley de Compre Local en el trabajo que están llevando adelante las empresas con respecto al interconectado El Pluma-Perito Moreno-Los

Antiguos hay una demora con el pago a proveedores locales, nos comunicamos con la empresa y por escrito nos informó que esa demora obedece a cierto atraso que tiene el gobierno provincial en el pago a los proveedores locales.

En respuesta a lo que nos ha informado la empresa es que consideramos que deberíamos discutir este tema en el recinto, por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Más allá de la interpretación que podía tener el diputado de que le estamos solicitando a una empresa que gestione el pago hacia los proveedores y la discusión de que si esto nos corresponde o no, esta es una obra de interés general y la verdad que lo que ha respondido la empresa es que hay un atraso por parte del gobierno provincial que habrá que ver por qué se da, por eso el motivo de este proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 074-D-23 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 14 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre pedido de informe acerca de deuda con proveedores del IDUV y el CPE (076-D-23).

**Sr. Elorrieta.**- Señor Presidente: este proyecto es un pedido de informe al IDUV por el gran problema que tenemos con las empresas PyMEs que trabajan para las escuelas, primero empezaron con educación después pasaron al IDUV y hace más de dos años que no cobran, tuvieron una reparación después de la Pandemia con las escuelas y realmente hay gente que se fundió trabajando.

Hicimos un pedido de informe porque estamos en una situación lamentable, no pueden cobrar, le siguen pidiendo papeles, hace dos años que no cobran, más de 15 millones le están debiendo. Esto pasó en Las Heras y también pasa en varias localidades.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día para dar tratamiento a este pedido.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 076-D-23 pasa a la comisión de Presupuesto y Hacienda.

- 15 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reparaciones edilicias a la EPP n° 60 de Río Turbio (083-D-23).

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: dentro de las actividades y recorridas, comunicaciones que uno va teniendo en el transcurso de la actividad política y también producto de eso recibimos algunos requerimientos de distintos vecinos. En este momento de la localidad de Río Turbio... en la Escuela Primaria n° 60 tuvimos la oportunidad de comunicarnos con los padres y parte del sector de la cooperadora donde se ha hecho el relevamiento del colegio y la verdad es muy distante a lo que consideramos y lo que consideran sobre todos los educadores, los alumnos y sobre todo los padres respecto a la calidad edilicia que tiene este colegio.

Si alguno tiene la posibilidad de leer los fundamentos de este proyecto elaborados con los distintos padres y con el personal del colegio porque entiendo que es un pedido de este Cuerpo legislativo debería solicitarle al Poder Ejecutivo provincial para que ponga manos a la obra y en condiciones como se merecen todos los estudiantes de Santa Cruz... La verdad que deja y está muy distante a lo que debería ser el edificio -es el ministro Zuliani- debería ver la situación... Es por ello señor Presidente que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.



**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 083-D-23 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y Asuntos Municipales.

- 16 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reparaciones edilicias a la Escuela Especial n° 9 de Río Turbio (084-D-23).

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: este trabajo que hacía mención sobre el relevamiento de la Escuela Especial n° 9 de la localidad de Río Turbio... Para que tenga una idea hablamos de un colegio especial y uno de los primeros requerimientos es tener una rampa de acceso... parece una ironía, pero la verdad es que la calidad edilicia y tratándose de chicos especiales indudablemente se le dificulta el acceso al colegio.

En este sentido se marcan algunos puntos donde creemos que de los requerimientos que nos han llegado, vale resaltar 2 cuestiones, entre ellas la falla de un acceso digno y normal... Estamos hablando de una escuela especial y tampoco tiene una salida de emergencia... Entonces imagínense estas cuestiones tan básicas... imaginemos el resto como puede estar funcionando, ¿no?

Creo que este Cuerpo legislativo puede sancionar una resolución para hacer un llamado de atención y que rápidamente se pongan a trabajar sobre estas cuestiones sociales más allá de que educativas que son de suma importancia no solo para la localidad sino también para todo el sistema educativo.

Por ello solicito a mis pares el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 084-D-23 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Asuntos Municipales.

- 17 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de apertura de Paso Fronterizo con Chile (085-D-23).

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: este proyecto es un viejo anhelo de un grupo grande de empresarios y habitantes de El Calafate de tener una conexión desde El Calafate directamente con la hermana República de Chile.

El Calafate es una de las pocas localidades cordilleranas de la Argentina que no tiene paso internacional a Chile y para ello se tiene que recorrer cada vez que se requiere una conexión turística con Chile, en este momento, alrededor de 380 kilómetros desde El Calafate hasta El Paine... uno de los aspectos clave del turismo y es bien conocido el crear corredores. Al Paine lo visitan alrededor de 230 mil personas por año y básicamente dificulta al turismo las dificultades de conexión que hay entre las dos naciones. Es un turismo que no se aprovecha ni de un lado, ni del otro.

En realidad si pudiéramos hacer un corredor entre Calafate y Puerto Natales para visitar El Paine, esto potenciaría las dos localidades.

Las conexiones son el paso Zamora que tiene alrededor de 60 kilómetros y directamente desde El Calafate se estaría llegando al Parque Nacional Torres del Paine. El paso Verlika que es un paso que se discutió durante mucho tiempo y que saldría -básicamente- desde El Calafate y tiene alrededor de 110 kilómetros. La tercera sería la pavimentación de la ex ruta 40 desde El Cerrito hasta Tapi Aike en el que se ahorrarían muchos kilómetros.

Lo que pedimos en este proyecto es que se analice de nuevo y me parece que esta Cámara de Diputados tiene la potestad y la obligación de tomar estos proyectos que son importantes para el desarrollo turístico para que Vialidad Provincial analice las dos opciones que son el paso Verlika y el paso Zamora para ver la viabilidad de la conexión terrestre.

De esta manera estaríamos haciendo un gran aporte a la discusión y al diálogo de ver cómo podemos progresar en una localidad como El Calafate que tiene mucho potencial y en la integración con la hermana república de Chile.

Por eso por eso solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore este proyecto al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 085-D-23 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 18 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre pedido de informe acerca del funcionamiento de la Caja de Servicios Sociales (086-D-23).

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: este proyecto lo que se solicita es un informe a la Caja de Servicios Sociales que tiene -de igual manera que la Caja de Previsión- un problema de deuda con las municipalidades y que se renueva mes a mes por el déficit de los aportes que no están haciendo las municipalidades.

El año pasado este tema fue abordado por la gobernadora en la sesión inaugural en la cual dijo que se habían asignado dos mil millones de pesos para sanear esa deuda. La realidad es que no ha quedado claro. La Caja de Servicios Sociales ha publicado en diversas reuniones con las distintas municipalidades en donde algunas han acordado la condonación de algunas deudas y el uso de estos dineros -justamente- para regularizar la situación y están haciendo los aportes de los nuevos afiliados.

Creo que esta Cámara de Diputados debería invitar a las autoridades de la normalizada Caja de Servicios Sociales para que tengamos una cabal idea de saber en qué estado se encuentra esta deuda y qué es lo se proyecta hacia el futuro. Si esta deuda se sigue acumulando vamos a seguir con la misma situación de déficit y problemas en la Caja de Servicios Sociales que nos importa a todos como santacruceños.

Por eso por eso solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore este proyecto al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 086-D-23 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deporte.

- 19 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de refacciones en la EPP n° 71 de Río Gallegos (090-D-23).

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: este es un pedido al Consejo Provincial de Educación por el problema que tiene la Escuela n° 71 que viene de larga data y no se ha podido resolver. Vemos como muchos edificios en estos momentos -más allá de las medidas de fuerza que pueda hacer el gremio-, no están en condiciones para recibir a los chicos.

Por ello es que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore este proyecto al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 090-D-23 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 20 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de refacciones para el gimnasio de la EPP n° 70 de Río Gallegos. (091-D-23)

**Sr. Roquel.-** Señor Presidente: en el mismo sentido y veo con preocupación que no sea realmente eco de todos los legisladores los problemas que tienen los establecimientos educativos y que queramos respuestas. En este caso, dos colegios, el Doctor Julio Ladvoat y la Escuela República de Guatemala de la ciudad de Río Gallegos, se encuentran con problemas de calefacción y es el pedido que el Consejo de Educación arbitre las medidas necesarias para poder dar respuesta a esto. Pido su incorporación al orden del día y el tratamiento sobre tablas.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 091-D-23 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 21 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de refacciones en la EPP n° 72 de Perito Moreno. (092-D-23).

**Sr. Roquel.-** Señor Presidente: en el mismo sentido y por los mismos problemas. En este caso, una escuela de la localidad de Perito Moreno que también tiene problemas edilicios y no se están resolviendo. Por eso pedimos el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día de este proyecto donde pedimos la urgente reparación de los baños de la Escuela n° 72.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 092-D-23 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y a Asuntos Municipales.

- 22 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de puesta en funcionamiento del comedor en Escuela provincial n° 63 de Río Gallegos. (094-D-23).

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: uno va viendo distintos proyectos y solicitudes relacionadas al ámbito de la educación. Y la verdad que en estos trabajos y recorridas con cooperadoras, comisiones de padres, viendo y analizando el conflicto... y el reclamo que lleva adelante la asociación docente, la postura del Gobierno, el horario de las clases extendidas...

Creo que hace un par de sesiones atrás el diputado por pueblo de la localidad de Las Heras, había hecho también mención a esta situación y lo que significa la jornada extendida. Teniendo en cuenta el alto grado que marca el INDEC de pobreza y vulnerabilidad que va teniendo cierto sector de la población de Santa Cruz, en este caso, específico de Río Gallegos, hay chicos que salen de la casa prácticamente a las 7 de la mañana y están regresando a las 15 horas, muchos de ellos no alcanzan a desayunar...

En este recinto hace un período atrás se había discutido un proyecto de resolución para poner en condiciones y en funcionamiento el comedor de la Escuela n°63, y la verdad que ese proyecto más allá de las discusiones políticas partidarias tuvo eco en que el gobierno provincial reacondicionó y puso en condiciones el comedor del establecimiento.

La verdad es que las circunstancias sociales y la carga horaria que van teniendo y la situación económica hacen que -como decía hace un rato- muchos chicos vayan sin desayunar. Y estar desde las 7 de la mañana hasta las 15 horas no está bueno tener a los chicos con el estómago vacío -en ese horario- sobre todo cuando el gobierno provincial ha hecho una inversión en el comedor así que este proyecto tiende a que la situación no lo el comedor está en condiciones para que esté en funcionamiento para poder dar una ayuda alimentaria a muchos niños de este colegio porque es una escuela que está en un barrio muy popular de la ciudad de Río Gallegos.

Así que señor Presidente, pido a mis pares el tratamiento sobre tablas y que este proyecto sea acompañado así es incorporado al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 094-D-23 pasa a las comisiones de Familia, Niñez y Juventudes y Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 23 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por la inauguración de la Plaza del Libertador San Martín de Caleta Olivia. (096-D-23)

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: esta plaza se inauguró en el aniversario del natalicio del General San Martín en la ciudad de Caleta Olivia donde se puso un busto y se denominó Boulevard del Libertador, radicado entre uno de los viejos barrios de nuestra ciudad que es Barrio Parque, en frente de la UNPA o la playa de tanques. Es solamente declarar el beneplácito por su construcción, su emplazamiento y reconocer a todos los que hicieron el esfuerzo de que Caleta Olivia tenga el Boulevard del Libertador.

Por ello voy a pedir que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 24 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de espacio físico para el grupo Buen Día Vida de Río Gallegos. (098-D-23).

**Sr. Oliva.**- Gracias, señor Presidente: en los últimos días hemos escuchado el problema del grupo Buen Día Vida en los medios. El grupo Buen Día Vida es una ONG que hace 24 años apoya a enfermos de cáncer que tienen una serie de problemas. La contención es además de psicológica, de acompañamiento, concretamente la fabricación de pelucas, almohadones terapéuticos que ayudan mucho a la recuperación de estos enfermos.

Como les decía hace 24 años que el grupo Buen Día Vida está trabajando y tiene un problema serio con el lugar que tenían hasta la actualidad para seguir reuniéndose, hacer este trabajo tan ponderable que era la sede de LALCEC, que por otro lado es una sede provincial. Ahí hay un problema entre las asociaciones y el grupo Buen Día Vida está pidiendo por todos los medios un lugar para seguir con su trabajo que es importantísimo.

Hay una Ley provincial, la 3501 de Ayuda al Enfermo de Cáncer que fue reglamentada el año pasado y dice que: "el Estado debe facilitar espacios a las comisiones de fomento de autoayuda para todos los enfermos de cáncer".

Por lo tanto, creemos que el Ministerio debería tener una participación activa en esto y por eso le solicitamos que intervenga y que de alguna manera solucione la posibilidad para que el grupo Buen Día Vida pueda seguir funcionando y haciendo la tarea que hace desde hace tantos años.

Por ello, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 098-D-23 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deporte.

- 25 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de ingreso de las mujeres a la mina de YCRT (099-D-23).

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: lo que estamos solicitando en este proyecto es algo que en realidad parece increíble que en nuestro siglo y con todos los avances que ha habido en la participación femenina, sigamos teniendo un bloqueo del trabajo de las mujeres en la Mina de Río Turbio.

Cuando uno analiza por qué es esto, en realidad es un viejo mito que hay que las mujeres no pueden entrar a la mina. Si uno investiga un poco, en realidad no se sabe de



dónde apareció (porque no hay una fecha) la famosa "viuda negra", que es una mujer que entró a buscar a su marido luego de un accidente en la mina y provocó un derrumbe.

La provincia de Santa Cruz tiene el 25 por ciento del empleo minero de la nación, tiene alrededor de 773 mujeres de casi 10 mil empleados de la minería de Santa Cruz; 773 son mujeres que es el 8 por ciento, por supuesto es poco, debería ser el 50 pero es un avance.

Hace poco Josefina Martínez llegó a los medios como la primera mujer perforista que trabaja en minas subterráneas, Vanguardia tiene 53 mujeres en su plantilla y 6 están trabajando en la mina subterránea. Si bien no hay una estadística, el gremio AOMA calcula que 50 mujeres están en este momento trabajando en minas subterráneas en Santa Cruz.

Tenemos que reconocer que hubo mucho trabajo de Karina Nieto, ella presentó el proyecto 803-D-21 solicitando la capacitación de mujeres para entrar a la mina.

El año pasado el coordinador de YCRT, Vilchez, dijo que es la única mina que no tiene mujeres en ese sector... creo que tenemos un problema.

Nosotros queremos reconocer el trabajo de Karina Nieto, hace poco hubo una reunión interministerial con respecto a este tema, pero la realidad es que pasa el tiempo y las mujeres no pueden entrar a la mina... Y esto es algo que tiene que posibilitarse... Y tiene que ser el Ministerio de Trabajo el que intervenga y autorice a las mujeres porque tienen el derecho a tener estos puestos laborales que son los mejores puestos de trabajo que se ofrecen en Río Turbio... Y es imposible que sigamos a través de un mito o una costumbre cultural prohibiendo el ingreso a las mujeres a la mina de Río Turbio. Por ello es que solicitamos el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día y que concretamente se solicite se termine con este veto al ingreso a las mujeres en esta importante fuente laboral pudiendo garantizar la igualdad de derechos.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud acerca de situaciones en EPP n° 71 de Río Gallegos (100-D-23).

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: sigo tratando de generar un poco de conciencia con los distintos proyectos que están relacionados con el tema educativo -insisto- no es un capricho sino que es producto del trabajo que deben hacer todos los legisladores y aquellos que participamos activamente de la vida social.

Esto es un colegio de Río Gallegos, escuela n° 71 y es un pedido que después de algunas reuniones nos han hecho llegar la cooperadora y que viene reclamando hace varios años arreglos en edificios del Colegio Guatemala donde ya sabemos que está ubicado en un lugar muy lindo, y muy estratégico de Río Gallegos pero que también en invierno lo castiga fuertemente el frío, pero hay cuestiones para quienes han tenido la posibilidad de estudiar ahí, de recorrer y andar saben que la puerta de ingreso está constantemente inundada. Cuando llueve la lluvia se junta en el acceso -si bien hicieron una pequeña rampa- debe ser más o menos de 1 metro y medio por 1 metro y medio... Y la verdad que para la cantidad de alumnos, padres y docentes que transitan por el edificio en sus distintos turnos tarde, mañana y noche no hace nada -inclusive- esa rampa de acceso sigue quedando bajo el agua.

La verdad que el frío y las condiciones edilicias que hemos estado recorriendo en sectores como los baños, algunos vidrios que se siguen manteniendo con algunos parches y el viento pega, el frío se acerca y no es nada grato andar no solo trabajando sino también para aquellos docentes y no docentes sino también para nuestros chicos por ello debería rápidamente el Consejo Provincial de Educación, el Gobierno de la provincia llevar adelante una serie de refacciones mínimas por lo menos para dejar en condiciones los colegios y poder sobrellevar este invierno que ya lo tenemos encima.

Solicito a mis pares el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 100-D-23 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 27 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca de acuerdos comerciales bilaterales en ZEE (101 -D-22).

**Sr. Paradis.**- Señor Presidente: voy a ser breve al respecto, este proyecto tiene que ver con una resolución n° 175/22 emanada de esta Cámara de Diputados sancionada de forma unánime con fecha 11 de agosto del año 2022 donde solicitábamos al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto también al Consejo Federal Pesquero al respecto de las posibilidades que había de establecer convenios bilaterales con empresas que desarrollan la actividad económica más allá de la zona económica exclusiva, la Milla 201 para ser más precisos. Y que era algo beneficioso para nuestro país.

Al respecto del mismo hemos tenido una serie de reuniones, algunas oficiales y otras extraoficiales pero no hemos tenido respuesta y ya ha pasado casi un año desde que se emitió esa resolución y que también fue aprobada por el Parlamento Patagónico. Fue muy importante porque más allá de la coincidencias que pudieran haber o no, también hay provincias mediterráneas que apoyaron este proyecto. Por ahí esto tiene que ver con las provincias que están sobre nuestro Mar Argentino, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego e incluso la provincia de Buenos Aires, pero esto es principalmente beneficioso para los puertos patagónicos.

Creemos que es importante y hay que tomar una decisión política y usted, señor Presidente, fue testigo en el Parlamento Patagónico cuando hubo una exposición de nuestros queridos héroes de Malvinas que nos visitaron y hablaron de soberanía.

La soberanía también tiene que ver con esto, con cuestiones económicas que lamentablemente la estamos perdiendo y están siendo beneficiados otros países.

Hay varios informes respecto a esto, pero es importante que nuestras autoridades tomen el as bajo la manga y puedan expedirse al respecto. Son nuestros recursos económicos que se están yendo de nuestro país.

Simplemente pedir un informe y se expidan al respecto de los motivos por los que no se pueden realizar estos acuerdos bilaterales.

Incluso hay contradicciones porque hay grandes empresarios o grandes corporaciones que no están de acuerdo con esto y me pregunto eso qué quiere decir ¿qué están de acuerdo con que nuestros recursos se vayan de nuestro país?

Entonces creo que es muy importante reiterar esta solicitud y que se expidan al respecto.

Por eso por eso solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore este proyecto al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 28 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud acerca de habilitación de medios de pago en registros automotores (102-D-23).

**Sr. Paradis.**- Señor Presidente: no me voy a explayar porque es claro el articulado así que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore este proyecto al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 29 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de resolución que trata sobre repudio al atentado contra la concejal Soledad Cañumil de Pico Truncado (107-D-23).

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore este proyecto al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 30 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a Javier Arias y al equipo de TVEO Noticias (108-D-23).

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: es para traer a consideración de los diputados un reconocimiento a un trabajo que viene haciendo Javier Arias que es un periodista de la localidad de Río Gallegos junto con su equipo "TVEO noticias" que tuvo la suerte, producto del esfuerzo, del trabajo y la dedicación de ser reconocido en la 32° edición del Martín Fierro Federal en el cual este trabajo fue galardonado.

Es un espacio muy plural y federal que nosotros los actores de la política en su mayoría hemos tenido la oportunidad de ser entrevistados.

La verdad que es un reconocimiento y también un espejo para ver el trabajo que se hace en estos lugares de la patria alejados y que a veces no llegan a visualizarse en otras regiones. En este caso tuvo su fruto y pudo ser reconocido el esfuerzo de un equipo de trabajadores santacruceños a nivel nacional con un Martín Fierro Federal.

En este contexto que es solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore este proyecto al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 31 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata de declarar de Interés Provincial, Social y Cultural el Proyecto VinculaRte (112-D-23).

**Sr. Bilardo Castillo.-** Señor Presidente: voy a solicitar que se incorpore este proyecto que tiene como fin poner en valor

el trabajo que viene realizando el equipo del Museo Arqueológico Carlos Gradín, en Perito Moreno y del sitio Cueva de las Manos en el cañón Río Pinturas. Tiene como fin implementar un sistema virtual, en el cual las personas con movilidad reducida o personas de la tercera edad, no pueden realizar recorridos en Cuevas de las Manos, lo puedan realizar -o por lo menos vivir esta experiencia virtual- en el sitio o en el museo propiamente dicho. Solicito el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 32 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a amenazas a Javier Castro secretario de AOMA. (113-D-23)

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: voy a solicitar la incorporación de este proyecto, es un repudio a un hecho de violencia que ocurrió en la ciudad de San Julián, en el domicilio particular del secretario general del gremio AOMA que me parece importante manifestar.

Es un hecho de violencia en el cual sufrió intimidaciones y amenazas él y su familia. En este contexto, en el cual a nivel nacional se ven actos de violencia a diferentes dirigentes, simplemente es ponerlo en conocimiento para repudiar, solidarizarnos con la familia y con el secretario general. En tanto representa a uno de los gremios más grandes de nuestra provincia y repudiamos desde ya, cualquier hecho de violencia. Solicito el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 33 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata solicitud de transferencia de tierras a la provincia. (119-D-23).

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: este proyecto de resolución tiene por objeto solicitar al Ministerio de Defensa de la Nación que impulse y acompañe al proyecto de ley presentado por nuestra senadora nacional Ana Ianni, para proceder a la transferencia de tierras del Ejército en nuestra capital, en Río Gallegos. Creemos que es necesario poder lograr la sanción de este proyecto de ley. Ya que así como se avanzó en la transferencia de tierras para Puerto Deseado, Río Turbio, también es necesario poder hacer lo propio en Río Gallegos.

Es de destacar que este plan de obras de viviendas fue llevado adelante por IDUV a través de un convenio con el Ejército. Esto está comprendido en 3 convenios, en dos de ellos las condiciones que se establecieron a la provincia de Santa Cruz se encuentran cumplidas. En esta Cámara, en este recinto hemos sancionado un proyecto de resolución solicitando a la Agencia de Administración de Bienes del Estado Nacional que proceda a la transferencia de las tierras en atención al cumplimiento de estas condiciones.

En un tercer convenio, se establecía la construcción de una guarnición en cercanías de la localidad de Piedrabuena, y a instancias del Ejército Argentino, cuando fue trasladada la caballería mecanizada, los tanques a la ciudad de Río Gallegos solicitó que no se lleve adelante esta obra, o sea que este incumplimiento por parte de la provincia es a instancias de una solicitud del Ejército.

Creemos necesario señor Presidente, que a esta cuestión jurídica, legal que tiene que ver con transferir las tierras para que las familias puedan ser adjudicatarias y poder tener el título de dominio, que es una cuestión muy importante para todas las familias que están afincadas en este lugar. Pero además de esta cuestión legal, señor Presidente, tiene que primar el sentido común, que conocemos que nuestras localidades en muchos casos han crecido al abrigo de nuestras fuerzas armadas... cumplen una función no solo de defensa de nuestro territorio, sino también han sido un factor de desarrollo y de socialización de nuestras comunidades, no solo de nuestra provincia, sino a lo largo y ancho de nuestra nación, y bien orgullosos que nos sentimos en nuestra provincia de contar con todos estos espacios.

Pero con el crecimiento de nuestras ciudades, la traza urbana se ha ido obstaculizando o ha ido chocando con los aeropuertos, con distintos establecimientos de ejército de utilidad nacional como decíamos al inicio.

Ya son más de 20 años que estas familias se encuentran en posesión, han sido adjudicatarias, han cumplido con el pago de su vivienda por eso es que pedimos, más allá de las contraprestaciones o no, que pudiera solicitar el Ejército Argentino, sabemos que dos por tres, van cambiando los generales (ojalá algún día tengamos alguna generala dentro del Ejército, seguramente sucederá eso prontamente) pero más allá de estas cuestiones lo importante no son las personas, ni la opinión de las personas sino poder cumplir con el o los convenios que se suscribieron entre la provincia y el Ejército, esta es una cuestión fundamental para estas familias por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 34 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por incorporación del Aeropuerto de Perito Moreno al SNA (120-D-23).

**Sr. Bilardo Castillo**.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que por un lado destaca la resolución del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos el cual dicta la no objeción para la incorporación al sistema nacional el aeropuerto de Perito Moreno, Jalil Hamer.

Por otro lado, le solicitamos al Ejecutivo nacional que dicte el decreto que definitivamente incorpore al aeropuerto al sistema nacional dado que es el último paso que necesitamos para incorporar las rutas que tiene LADE y todo el trabajo que viene haciendo la Secretaría de Transporte.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.



**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 35 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud referida a transferencia de tierras a la provincia (121-D-23).

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: en idéntico sentido al proyecto 119-D-23 en este caso la resolución está dirigida a nuestras legisladoras y legisladores nacionales ante el Honorable Congreso de la nación para que acompañen este proyecto de la senadora Ana Ianni que se encuentra en tratamiento en la comisión de Asuntos Administrativos y Municipales del Senado de la nación.

Se ha solicitado una opinión, un informe al Ejército Argentino y le pedimos a los legisladores que acompañen, así como se logró un consenso entre las distintas fuerzas políticas que representan a nuestra provincia ante el Congreso nacional para que las mismas puedan acompañar este proyecto.

Como decía antes se logró en el caso de Río Turbio, Puerto Deseado y me olvidaba del Hospital Pediátrico Peliche en donde hoy está la Secretaria de Salud del municipio, poder llevar adelante ese mismo proceso y que las distintas fuerzas políticas acompañen el proyecto de la senadora Ana Ianni.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 36 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías por el proyecto de resolución que trata sobre pedido de informes sobre licitaciones del IDUV (123-D-23).

**Sr. Farías.**- Señor Presidente: es un pedido de informe sobre la actuación de la empresa Mata Negra en Pico Truncado.

Puntualmente esta empresa ha dejado un desastre con la obra pública que le han adjudicado en un determinado periodo de tiempo, realmente ha generado un perjuicio enorme muy grave para la comunidad de Pico Truncado y entendemos también para el Estado provincial.

Justamente entendiendo que se ha planteado en distintas oportunidades por los legisladores provinciales, sabemos todos que llevar obras públicas para las comunidades de la provincia de Santa Cruz es difícil, porque es difícil administrar los fondos públicos porque siempre son escasos.

Hay que determinar prioridades, que generalmente a quien le toca esa responsabilidad es quien tiene la responsabilidad de gobernar y esta Legislatura tiene la responsabilidad de controlar la ejecución de esos fondos y cómo se llevan adelante.

Tenemos información de la actuación de esta misma empresa en otros lugares del territorio provincial, pero nos vamos a circunscribir a nuestra localidad, en donde si ven el detalle de obra que se le han adjudicado tiene que ver justamente con dos temas muy importantes para cualquier localidad -obviamente para la nuestra también- como es la vivienda y la educación, edificios educativos, sobre todo.

A esta empresa se le adjudicaron, entre otras cosas, 20 viviendas de las cuales dejó solamente las bases construidas que hoy después del abandono esas viviendas no sirven prácticamente para nada, es plata tirada que no se puede recuperar, no obstante después de haber abandonado esas 20 viviendas se le adjudicaron 10 viviendas más en Pico Truncado y 10 viviendas en Las Heras. Las 10 viviendas que se adjudicaron en Pico Truncado están abandonadas y al día de hoy recientemente fueron usurpadas, pero prácticamente no tienen ninguna utilidad para ninguna familia... esas viviendas son plata tirada también.

En materia de edificios educativos hace algún tiempo atrás en esta Legislatura nosotros presentamos una consulta sobre la construcción de los gimnasios de la Escuela n° 52 y del gimnasio de la Escuela n° 48.

El diputado Gabriel Oliva también presentó un pedido de informe sobre la construcción de la Escuela n° 85... Hace 16 años que se empezó a construir la Escuela n° 85 de Pico Truncado y todavía no se termina, ¡16 años! Hoy en la tarde van a hacer una movilización... ¿Está apurado el diputado Chávez? Está mirando la hora...

**Sr. Chávez.**- no... para nada...

**Sr. Farías.** - ... estoy observando... Pido disculpas.

**Sr. Secretario** (Noguera).- No dialoguen.

**Sr. Farías.** - ...hoy a las 18 horas en Pico Truncado en el marco del conflicto docente se va a hacer una movilización justamente a la Escuela n° 85 planteando ese edificio como un monumento al abandono de la educación pública en Santa Cruz...

Al margen del posicionamiento que cada uno de nosotros tenga ¿Por qué dar esas chances? Realmente todos nosotros sabemos del valor que tiene una construcción para la escuela... para cualquier comunidad de la provincia de Santa Cruz... ¡16 años! escuela y gimnasio sin terminar!

Hace un año aproximadamente se le adjudicó a la empresa Mata Negra y la dejó abandonada también. El Instituto de carreras terciarias y universitarias de Pico Truncado se empezó a construir y se le adjudicó también a la empresa Mata Negra... Una obra con fondos nacionales por más de 100 millones de pesos. Hace 2 años atrás. Ese instituto iba a posibilitar que los estudiantes universitarios y del IPES de Pico Truncado que viajan permanentemente a Caleta Olivia y necesitan ayuda para el transporte para movilizarse pudieran utilizar justamente esas instalaciones y evitar el tema de transporte -cosa que no se ha logrado-. Hoy ese instituto tiene 3 hileras de ladrillos pegados y ha quedado abandonado... Fíjense también ustedes de lo que hablamos... la formación de muchos estudiantes que buscan una oportunidad para mejorar sus chances laborales y de formación académica y justamente queda en la nada por el accionar de empresas como estas.

Entonces puntualmente el pedido que estamos haciendo es que se nos informe ¿él por qué? ¿Cuál es hoy realmente el estado de esas obras que se les ha adjudicado a esta empresa Mata Negra? ¿cuáles tienen y cuáles no? ¿si se ha iniciado algún tipo de acción o penalidad administrativa o legal? ¿Cuál es la evaluación del perjuicio económico que esto le ha generado al municipio de Pico Truncado y a la provincia de Santa Cruz? Y fundamentalmente ¿por qué con estos antecedentes a esta empresa se le siguen adjudicando obras en la provincia de Santa Cruz?

Ese es el planteo central del proyecto que estamos solicitando el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 123-D-23 pasa a las comisiones de Obras Públicas, Vialidad y Transporte y de Presupuesto y Hacienda.

- 37 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial la muestra artística "Ellas Saben" (124-D-23).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto sobre la muestra artística titulada "Ellas Saben" y que se está exhibiendo en nuestra Biblioteca 28 de Noviembre de la Cámara de Diputados de Santa Cruz.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 38 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por 50° Aniversario de la EPP n° 43 de Caleta Olivia (126-D-23).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: hace pocos días en la Escuela n° 43 que es un antiguo establecimiento de nuestra localidad cumplió 50 años y fue motivo para que ex directores, ex docentes y ex alumnos realicen el festejo al cual concurrí.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore este proyecto al orden del día a los efectos de declarar el beneplácito a tan loable hecho.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 39 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por el 30° aniversario de la Escuela de biología marina y laboratorista n° 1 "Atlántico Sur" (127-D-23).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: ayer se celebró el 30° aniversario de la Escuela de biología marina y laboratorista n° 1 "Atlántico sur".

Es una escuela muy querida pensando en mirar al mar. Se fundó hace 30 años y cuando se comienza con la construcción del puerto -justamente- fue con la idea de que haya gente especializada en la materia y en cambiar un poco todo lo que era la economía hidrocarburífera en la región.

Fue una decisión del expresidente, entonces gobernador que decía: "no tenemos que mirar solamente para abajo sino que tenemos que mirar el mar".

En esta escuela han egresado muchos alumnos, algunos de ellos muy destacados con una currícula grandísima. Hará unos 15 años que tiene su propio establecimiento y que todos lo deben conocer cuando pasan por Caleta Olivia porque esta sobre la Ruta 3, al costado del puerto.

Por este beneplácito del aniversario es que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore este proyecto al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 40 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial el "Primer congreso de vecinalismo de la provincia de Santa Cruz" (128-D-23).

**Sra. Toro.-** Señor Presidente: el 19 y el 20 de mayo en Caleta Olivia la FUVECO, la Federación de Uniones Vecinales de la ciudad, realiza el primer Congreso de vecinalismo provincial.

Creo que muchos han recibido la invitación y los que no la recibieron hoy mi secretario seguramente aprovechará para entregarla.

La idea de la FUVECO es que todos los diputados -en especial los por municipio- puedan estar presentes, porque esta va ser una jornada donde se va analizar la problemática de cada ciudad y los problemas en común que sufren, padecemos y podemos mejorar los santacruceños.

En los fundamentos se encuentra cada tema que se va a debatir y en el que todos podrán tener acceso, por si les interesa a participar.

Este congreso se va a realizar los días 19 y 20 de mayo de este año y es por eso que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore este proyecto al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 41 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito a la inauguración del Boulevard de la Memoria en Caleta Olivia (129-D-23).

**Sra. Toro.-** Señor Presidente: el pasado 24 de marzo en Caleta Olivia se construyó y se inauguró el Boulevard de la Memoria que queda emplazado sobre la avenida Lisandro de la Torre, entre avenida Del Trabajo y Don Bosco. En la cual se impuso 5 tótems con los nombres y una pequeña reseña de quienes fueron nuestros presos políticos en la década infame de la dictadura militar.

Inclusive hay un sobreviviente -ya que los otros por distintas razones ya fallecieron- y que es el señor Juan Domingo Rivarola se rindió un homenaje y se realizó ese Boulevard de la Memoria para que todas las generaciones futuras sepan -los caletenses- quienes estuvieron detenidos por la dictadura militar y que nuestra historia quede permanentemente en todos los ciudadanos.

Por eso por eso solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore este proyecto al orden del día, ante la inauguración de tan importante acontecimiento por el 24 de marzo.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 42 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito a la "Vigilia por la Memoria y los Derechos Humanos" (130-D-23).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: en el mismo marco del 24 de marzo en Caleta Olivia obviamente que se recuerda con mucho pesar a todos los que fueron presos y se hacen distintas actividades.

Esta fue una vigilia que se realizó en la Plaza 20 de Noviembre por los derechos humanos y con pequeños conciertos que recordaron canciones post dictadura de reclamo y rebeldía que era la única manera de manifestarnos en ese momento.

Por ello voy a pedir que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día este beneplácito por la vigilia por la memoria y los derechos humanos.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 43 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial la primera edición "Teatro x la identidad". (131-D-23).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: este proyecto 131 trata de las distintas conmemoraciones que se hicieron ese día en Caleta Olivia, en este caso, es el Teatro por la Identidad que se realizó los días 23 y 24 de marzo en distintos lugares de teatros de Caleta Olivia.

Fue coordinado justamente por la Casa de Teatro Patagonia, encabezada por Jorge Montoya quien era hermano de Julio Montoya, padre del nieto de Estela de Carlotto. Ó sea, hubo toda una conmemoración muy importante y es por eso que voy a pedir que también sea incorporada esta declaración, en este caso, es de interés provincial, a esta jornadas de Teatro por la Identidad llevadas a cabo en nuestra ciudad.

También, en los fundamentos podrán observar la grilla (no la voy a leer porque la verdad es larguísima), y que hubo un sinfín de presentaciones en estos tres días y en distintos lugares de Caleta donde se realiza teatro. Pido el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 44 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por el Programa Integral de Tránsito y Seguridad Vial. (132-D-23)

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: este proyecto expresa el beneplácito por la firma del convenio de la Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito de la República Argentina (CECAITRA), con la Municipalidad de Caleta Olivia, que va a prestar colaboración y va a haber un nuevo programa integral de tránsito y seguridad vial en nuestra ciudad.

Esta organización nacional, presta servicios a distintos municipios, inclusive, capacitación a sus empleados, como así también tienen conexiones para equipamiento vial, llámese semáforos, rampas, etcétera. La verdad que va a ser importantísimo para la circulación interna de nuestra ciudad, todo lo que se va a llevar adelante en conjunto. Es por ello que pido que se trate sobre tablas y sea integrado al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.



- 45 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al emprendimiento "Amada Aretha". (135-D-23)

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: este proyecto viene a reconocer a mujeres emprendedoras de nuestra ciudad, 3 generaciones de mujeres tanto la abuela, la madre y la nieta que han arrancado con un emprendimiento de marroquinería y es un reconocimiento para ellas. Emprendimiento que ya lleva desde 2019 a la fecha confeccionando carteras y bolsos vaya nuestro bueno es un reconocimiento y apoyo a gente que apuesta al desarrollo del trabajo genuino de nuestra ciudad. Nada más señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 46 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de traslado de alumnos de la Escuela Especial n° 5 del El Calafate. (136-D-23)

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: otra vez solicitamos que se incorpore al orden del día un tema vinculado a la educación. En este caso, solicitamos al Consejo Provincial de Educación que resuelva el problema que tiene de traslado de los alumnos la Escuela Especial n° 5 del El Calafate "Tenink Aiken" que tiene problemas en el traslado y también en el edificio. Creo que no podemos hacer oídos sordos a estos reclamos de la comunidad educativa. Por eso pido el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día de este proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 136-D-23 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y Asuntos Municipales.

- 47 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de traslado de alumnos de la Escuela Especial n° 9 de Río Turbio (137-D-23).

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: lo vuelvo a reiterar, veo con preocupación cómo somos capaces de declarar un beneplácito por el aniversario de una escuela pero no somos capaces de levantar la voz por el reclamo genuino de los padres, de la comunidad educativa que nos manifiesta del actual estado de deterioro que tienen los edificios de nuestra provincia.

En este caso puntual se le solicita al Consejo Provincial de Educación porque no se están haciendo cargo ni siquiera del combustible para el transporte de los chicos que asisten a la Escuela n° 9 Keoken de la localidad de Río Turbio, me parece que no podemos mirar para otro lado, no quiero ser cómplice de las políticas que lleva adelante María Cecilia Velázquez en el Consejo Provincial de Educación, pero una Cámara que está elegida por el pueblo de la provincia de Santa Cruz y no somos capaces de hacernos cargo de los reclamos genuinos de nuestra comunidad por un tema tan esencial como es la educación de nuestros hijos creo que preocupa.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 137-D-23 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Asuntos Municipales.

- 48 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reparación de calefacción de Colegio Secundario n° 24 de Deseado (138-D-23).

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: en el mismo sentido, este proyecto trata sobre el Colegio Secundario n° 24.

El pedido de la incorporación al orden del día de la mayoría de los proyectos que hemos presentado están vinculados a la situación edilicia que tienen hoy los establecimientos escolares de la provincia. Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 138-D-23 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Asuntos Municipales.

- 49 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reglamentación de la Ley 3719 - Técnicos en Emergencias Médicas (140-D-23).

**Sr. Miñones.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que es el pedido de reglamentación de una ley que sancionamos hace un tiempo prudente, la cual ya fue modificada que es la ley de Técnicos en Emergencias Médicas.

En este caso le estamos pidiendo al Ministerio de Salud que prontamente haga la reglamentación para que los santacruceños y las santacruceñas que tienen títulos profesionales de esta índole puedan trabajar rápidamente, hoy por hoy siguen parados y me han pedido solicitarle al Ministerio que prontamente dicte la reglamentación.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 50 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca de red cloacal y planta de tratamiento de efluentes en Las Heras (141-D-23).

**Sr. Elorrieta.**- Señor Presidente: esta es una gran problemática que tenemos en la localidad de Las Heras y en toda zona norte que es el tema de las cloacas.

Cinco kilómetros antes de llegar a Las Heras ya se siente el olor, son las cloacas que están a cielo abierto, tiran directamente al medio del campo y siguen prometiendo que se va a solucionar, que va a salir una licitación y no pasa nada.

Realmente la contaminación que está generando esto es impresionante y para colmo tenemos muchos barrios que no tienen cloacas, que no tienen servicios, que están padeciendo toda esa contaminación y ese olor.

La semana pasada Gabriel Oliva nos invitó a una reunión en la UNPA por el tema del agua en donde se trataron temas muy interesantes y proyectos que en otras provincias están reutilizando el agua, cómo en Rada Tilly se manejan los líquidos cloacales y la importancia de varios estudios sobre contaminación y la cantidad de problemáticas que esto conlleva.

Creo que en zona norte no hay ninguna localidad que esté acorde al tratamiento de líquidos cloacales como corresponde, por ello solicito este informe, ojalá que me acompañen y que alguien responda, porque presentar pedidos de informe que nadie responde, tampoco nos lleva a ningún puerto. Es muy preocupante por una serie de cuestiones que estamos viviendo en toda zona norte.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 141-D-23 pasa a la comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte.

- 51 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre repudio por descuento de días de paro docente (143-D-23).

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: en este sentido solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto. Nos hemos enterado de la resolución del Consejo Provincial de Educación que busca adoctrinar a los docentes descontándoles el día de sus salarios por llevar adelante una medida de fuerza.

Me parece que la máxima autoridad de la cartera educativa de la provincia es Cecilia Velázquez la que debería estar abocada a resolver muchos de los problemas que hemos detallado en la sesión de hoy como es el abandono de los distintos establecimientos educativos de nuestra provincia y no buscando perseguir y hacer callar un reclamo genuino por los docentes que hoy están cobrando sueldos de hambre, sueldos que no alcanzan ni siquiera para llegar a la canasta básica. En una provincia no podemos decir en un acto que lo más importante para este gobierno es la educación cuando tenemos maestros que no alcanzan a los 120 mil pesos de sueldo. Me parece que si realmente nos importa la educación desde el gobierno tienen que manejar políticas públicas claras y una de esas es pagar salarios acordes a la canasta básica, a la inflación y a la realidad que viven hoy los habitantes de la provincia de Santa Cruz.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 143-D-23 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

-52 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a solicitud de apartamiento de la vocal por la minoría en el Tribunal de Cuentas (144-D-23).

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: la verdad que llama poderosamente la atención en un cargo que es por "representación de la minoría" se quiera sancionar a alguien por pertenecer a un espacio político... En este caso una nota tratando de adoctrinar o de censurar a la vocal en el Tribunal de Cuentas a la doctora Yanina Gribaudo. Me parece que nosotros como poder del Estado y como Poder Legislativo nos debemos manifestar y repudiar este tipo de decisiones porque por algo hay una vocal por la minoría... Y la verdad que cuando hay una vocal por la minoría casi siempre tiene filiación partidaria... Entonces creo que va contramano de lo que establece el mecanismo de la designación para que las minorías tengan representación en los entes de contralor y después estas notas que se han presentado queriéndola sancionar o apartarla del cargo.

Nada más señor Presidente, por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 144-D-23 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

**-53 -**

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de plan y programa de recuperación de clases en Gobernador Gregores (145-D-23).

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: éste para mí que pasa...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¿A ver?

- Risas.

**Sr. Roquel.-** Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto para que el Poder Ejecutivo realice las inversiones necesarias para la localidad de Gobernador Gregores.

Llegamos a tener una sesión extraordinaria hace un tiempo atrás por lo que estaba sucediendo en Gobernador Gregores donde el mismo diputado por pueblo vino hasta Río Gallegos encabezando ese reclamo de la comunidad educativa de su localidad y hoy nos encontramos con los mismos problemas, con marchas de docentes, de padres y alumnos donde no se han puesto en condiciones a los establecimientos educativos para el desarrollo de este programa de recuperación de días de clases que está poniendo en marcha el Consejo Provincial de Educación.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 145-D-23 pasa a las comisiones de Asuntos Municipales y de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

**-54 -**

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución de la señora diputada Moreyra que trata sobre solicitud de solución al conflicto salarial docente (148-D-23).

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: voy a pedir a los compañeros y compañeras legisladores acompañen esta presentación hecha por la diputada Patricia Moreyra que justo tuvo que retirarse del recinto así que por ella solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 148-D-23 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**-55-**

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud acerca del funcionamiento de la Escuela Industrial n° 11 de Perito Moreno (155-D-23).

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que tiene como objeto solicitar al Consejo Provincial de Educación solucione 3 temas particulares de la Escuela Industrial n° 11 de Perito Moreno.

Uno de ellos es el tema de la calefacción del SUM. El día 20 de septiembre del año pasado la empresa Pablo Monte Suministros retiró los quemadores de la caldera y hemos tenido la oportunidad de comunicarnos con esta empresa que nos dice que en realidad no ha vuelto a colocarlo porque no se les había pagado. Esto es lo que también recién manifestaba el señor diputado Farías de las deudas que se mantienen con las empresas y por lo cual éstas tampoco están haciendo el debido mantenimiento. En este caso volvió una empresa de Caleta Olivia que ni siquiera sabía dónde estaban esos quemadores. Lo cierto es que desde septiembre del año pasado al día de la fecha la caldera del SUM está sin funcionar.

Por otra parte, el mobiliario, que tenemos entendido que se solicitó recientemente. Les comento que la escuela industrial es de reciente creación y recién este año va a tener su primera promoción.

Venimos planteando cuestiones que suceden con esta escuela en forma permanente porque no se prevén de un año para el otro. No se prevén las horas cátedras que debería ocupar el año que se inicia -digamos- con la promoción que va a egresar con lo cual los chicos están uno o dos meses -a veces- sin algunas materias porque no hay docentes. No se previó la incorporación de estas nuevas materias y los chicos están sin clases. Y en este caso tampoco el mobiliario que no se previó de un año para el otro, entonces los chicos que concurren al contraturno tienen que salir a buscar en que salón pueden encontrar un banco para sentarse y así tener un espacio, en lugar de sentarse en el piso.



Por último, el personal de limpieza. Son escuelas que no tienen personal de limpieza suficiente para lo que corresponde a la limpieza y desinfección de este establecimiento educativo.

En este caso no solo quiero hacer referencia a este proyecto porque también el año pasado ya habíamos presentado otro respecto a la escuela industrial donde la especialidad es la automatización y lo cierto es que los chicos están haciendo "como que" hacen sus prácticas en automatización y la realidad es que ni siquiera eso tampoco está previsto.

Lo que me llama poderosamente la atención -al margen del pedido de incorporación de este proyecto- es el silencio de esta Legislatura ante la problemática educativa de nuestra provincia.

Voy a dar algunos números porque realmente me sorprende como lo dijo el señor diputado Farías respecto a esta escuela.

Hoy en esta sesión se presentaron 14 proyectos de los cuales hasta ahora ninguno se aprobó y el oficialismo es el encargado de dar en esta Legislatura el quórum con las manos para que estos proyectos se traten. Son 14 proyectos solamente en el día de hoy. Hay 33 proyectos en comisiones respecto al tema de infraestructura escolar y respecto a toda la problemática educativa y también la parte pedagógica.

Otros números que asustan son que en esta misma escuela industrial de la cual este año vamos a tener a la primera promoción en la que iniciaron 60 chicos el primer año y van a egresar 19 ¡señores egresan 19 chicos! y nos vienen a decir en la cara en algunos momentos, por ejemplo, que se trabaja en la reincorporación de los chicos y que no hay deserción escolar.

En el Colegio n° 5 de Perito Moreno más de 120 chicos iniciaron primer año y no se sabe si van a egresar 26 chicos.

Entonces asusta el silencio de esta Legislatura ante la problemática educativa

Por eso solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore este proyecto en particular al orden del día.

Llamo a la reflexión respecto a todos los temas educativos a los que esta Legislatura les hace silencio.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 155-D-23 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 56 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca de cierre y apertura de secciones en el Nivel Inicial (156-D-23).

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: este también es un tema educativo en el que vamos a pedir el tratamiento de incorporación al orden del día y que tiene que ver con que "presuntamente" se cerrarían salas de nivel inicial (4 y 5 años) en algunos jardines.

La preocupación específicamente vino de algunos docentes de la localidad de Pico Truncado pero en una red de docentes sabemos que son más los jardines que están en esta situación.

Si bien sabemos que hay una reglamentación, que habla respecto de la matrícula mínima para mantener un salón abierto. Lo cierto es que la mayoría de estos jardines no tienen sala de 3. Es decir, el incumplimiento otra vez de la Ley Provincial de Educación que establecía 7 años para que se universalice la incorporación de las salas de 3 a los jardines de infantes.

Con lo cual, lo que estamos solicitando es que ante esta posibilidad de cierre, lo que se haga es la habilitación de las que corresponde, como salas de 3. Así que solicito a mis pares el acompañamiento para esta iniciativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 156-D-23 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 57 -

## MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud referida a asistencia de los diputados a las comisiones. (158-D-23).

**Sr. Elorrieta.**- Señor Presidente: esto es un pedido del cumplimiento del artículo 21 del reglamento interno de esta Cámara.

La verdad que preocupa mucho, nosotros estamos viendo que todos los proyectos pasan a comisiones. Esta semana de 15 comisiones, dieron quórum en 4, nada más... No se trabaja, no tenemos la posibilidad de tratar los proyectos. Recién estaban hablando, más de 30 proyectos referidos a la gran problemática en educación y no hay posibilidad ni de que nos digan porqué no hay quórum. Tenemos la posibilidad de trabajar las comisiones por internet, todos pueden hacerlo desde un teléfono o desde una computadora y siguen sin dar quórum.

Estamos hablando que a los docentes les quieren descontar por no ir a trabajar y acá en esta Cámara no se sanciona a nadie y nadie va a trabajar. Después dicen: cada dos años se nos caen todos los proyectos, nadie los trató. Realmente, me parece una falta de respeto a los pueblos, que no se sancione a quien no trabaje. y que de 15 comisiones se trabaje en 4... se juntan antes para decir "no se tiene que trabajar en comisiones", no hay que dar quórum...

Me parece que es una problemática grandísima la que estamos teniendo y no tenemos soluciones en muchos de los proyectos. Si bien, no nos votan los proyectos, pero pasan a comisiones y por lo menos queremos tener la posibilidad de poder tener una respuesta, ¿por qué no? a todas las problemáticas que tenemos en cada localidad.

Así que por eso, hoy mismo pido que realmente se dé cumplimiento al artículo 21, que realmente vengamos a trabajar los diputados que están en las comisiones, que es fundamental para sacar los proyectos, a nosotros nos sacaron de todas las comisiones. Pero los que nos suplantaron no vienen a trabajar. ¿Cuál es la posibilidad que tenemos nosotros de que se va a dar una solución o una respuesta a cada localidad si no se tratan todos los proyectos? Por eso pido el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 158-D-23 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 58 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruíz por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reparación de establecimientos escolares en Deseado. (160-D-23).

**Sr. Ruíz.**- Señor Presidente: este proyecto de resolución viene en línea con una cantidad que ya se citó, respecto de iniciativas con respecto a la educación pública en Santa Cruz, y a los distintos recursos. Que adolecen de muchas falencias... especialmente, en lo que es lo edilicio. Aquí ya se había citado los problemas que tiene en sus servicios una escuela en Puerto Deseado.

Este proyecto se refiere a la reparación inmediata de tres establecimientos escolares de Puerto Deseado: uno a nivel secundario, industrial y una escuela primaria que está en este momento sin calefacción y una de ellas está con los baños incluso clausurados. No están dadas las condiciones para que se puedan reiniciar las clases, cuando se vuelvan de las medidas de fuerzas que está llevando adelante el sector del personal docente, esto se contradice con los discursos oficiales -como muy bien se señaló- no es prioridad de Gobierno de hace muchos años... muchísimos años; Sin embargo, se repite sin solución de continuidad cada vez que hay campaña electoral, cada vez que hay apertura del período de sesiones y eso no se corrobora en los hechos con el compromiso que deberían demostrar las autoridades del Consejo Provincial de Educación que ni siquiera la persona de Cecilia Velásquez, su titular, se ha hecho presente cada vez que se han hecho los informes semestrales de acuerdo a la ley que establece el informe de gestión semestral.

De esta manera insistimos con que se instrumenten las medidas para poner en condiciones de funcionamiento estas 3 escuelas acorde con lo que necesita la comunidad de Puerto Deseado.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 160-D-23 pasa a las comisiones de Asuntos Municipales, y de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 59 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de sanción de la figura de maltrato infantil en el Código Penal (162-D-23).

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: este proyecto de resolución tiene por objeto solicitar a las legisladoras y legisladores de la provincia de Santa Cruz ante el Congreso de la nación que promuevan la sanción de un proyecto de ley con el objeto de tipificar en el Código Penal Argentino la figura de maltrato infantil con sus correspondientes agravantes, esto viene a cuenta del aumento en la tasa de delitos que se cometen en contra de niñas, niños y adolescentes.

Continuamente señor Presidente, por los medios de comunicación y en las redes sociales podemos tomar conocimiento de estos tristes hechos y creemos que es necesario que desde el Congreso nacional se promuevan acciones que tipifiquen este delito o tipifiquen estas acciones como delito para generar una disuasión para que los niños, niñas y adolescentes no sean objeto de vejámenes y de maltratos.

Creemos necesario señor Presidente, que se acompañe así mismo a nivel nacional la sanción de la denominada Ley Lucio, por el caso de Lucio Dupuy. Este es un proyecto de ley que tiene por objeto generar un plan federal de capacitación sobre derechos de niñez y adolescencia, tomando un buen ejemplo que fue el de la Ley Micaela, esperamos que prontamente se sancione en el Congreso de la nación.

Creemos señor Presidente que los cambios que se producen a nivel social deben tener una recepción en nuestro sistema jurídico y le corresponde al Congreso de la nación

entre sus facultades legislar y promover medidas de acción positiva para que tengan plena vigencia los derechos de la infancia y la adolescencia.

Solicito el acompañamiento de mis pares para el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 60 -

### INDICACIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Voy a solicitar al Cuerpo un cuarto intermedio para hacer entrega de reconocimientos a las señoras diputadas mandato cumplido.

También quiero agradecer la presencia del señor Carlos Paredes y familiares, como así también a quienes van a ser homenajeados hoy de la Cooperativa Keuken Limitada Mayra Gaty, José Luis Méndez y Mario Lobos.

- Es la hora 13 y 07.
- Se entregan reconocimientos a las diputadas mandato cumplido Gabriela Mestelán, Nancy Hernandez, Claudia Matínez y Miriam Aguiar.

- 61-

### MOCIÓN

- A la hora 14 y 03:
- Se hace cargo de la Presidencia la vicepresidenta primera del Cuerpo, señora diputada Karina Alejandra Nieto.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se reanuda la sesión.

Continuamos con la presente sesión del día de hoy.

En este momento corresponde seguir debatiendo la solicitud de incorporación de los distintos proyectos al orden del día, pero considerando que hay personas que van a ser homenajeadas en el día de la fecha y tengo entendido que hay diputados que van a pedir el uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- Sra. Presidenta: solicito a mis pares en atención a que tenemos invitados e invitadas presentes apartarme del Reglamento para adelantar el tratamiento de tres despachos de comisión.

Así que solicito la aprobación del Cuerpo.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Chávez.**- Señora Presidenta: se trata de 3 despachos de comisión para ponerlos en el orden del día y someterlos a votación como puntos 6°, 7° y 8°.

Los mismos estaban como punto n° 12) del temario del orden del día un proyecto del diputado Paradis, DDC 002/23 en el proyecto de resolución 834-D-22; como punto n° 13) del orden del día de mí autoría y el DDC 001/23 en el proyecto de declaración 702-D-22 reservado por la diputada Toro para someterlos a votación.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- A continuación damos tratamiento a los proyectos de resoluciones 834-D-22; 025-D-23 y proyecto de declaración 702-D-23.

### **DDC 002/23**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 002/23 en el proyecto de resolución que trata sobre Declaración de Interés Provincial, Cultural y Educativo los fotolibros "Puerto Santa Cruz, historia, paisajes y bellezas naturales; Patagonia Argentina" del autor santacruceño Carlos Germán Paredes (834-D-22).

Tiene la palabra el señor diputado Paradis

**Sr. Paradis.**- Señora Presidenta: agradezco la moción del diputado Chávez más que nada cuando tenemos invitados presentes en el día de hoy en esta Legislatura provincial.

Creo que por demás está decir que este proyecto que realizamos y mis pares me acompañan para reconocer a Carlos Germán Paredes, más conocido como "Quico", vecino de nuestra localidad que ha desempeñado tareas en esta Legislatura provincial y quien tiene a veces el deber de él mismo para con la sociedad de poder mostrar lo que es la naturaleza y la rica historia que tenemos en toda la Patagonia pero particularmente de Puerto Santa Cruz. Sabemos que lo hace como hobby, pero es importante para todos y todas que nos muestres ese gran trabajo que realiza en el día a día.

Los vecinos de la localidad de Puerto Santa Cruz lo vemos en diferentes horarios sacando esas hermosas fotografías, y había un compromiso con "Quico" como le decimos allá de hacer un reconocimiento en la Cámara de Diputados también lo hizo el Concejo Deliberante de Puerto Santa Cruz con la 1° edición, después nos tocó la pandemia y nos

encontramos con que ya se había realizado la 2° edición de este fotolibro. Así que agradecido.

Hoy se encuentra presente junto a toda su familia ¡gracias Quico por estar! Se demoró un poco este reconocimiento, pero es importante que se realice y hoy es el día. Así que gracias por tu trabajo "Quico" muchas gracias.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

- Se lee el despacho.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 834-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

#### **DDC 001/23**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 001/23 en el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial Económico, Social, Laboral y Territorial al proyecto "Polo Olivícola Patagónico" (702-D-22).

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- Señor Presidenta: quiero solicitar el acompañamiento de mis pares a la sanción de este proyecto de declaración que tiene por objeto declarar de Interés Provincial Económico, Social, Laboral y Territorial el proyecto desarrollado por la Cooperativa I Keu Ken Limitada de la localidad de Los Antiguos en el marco del "Polo Olivícola Santacruceño".

Este proyecto tiene por objeto desarrollar la industria olivícola de la localidad de Los Antiguos. Se ha demostrado la existencia de plantas en la localidad con muchos años lo cual demuestra la posibilidad de supervivencia de esta planta tan noble y lo que se busca es poder diversificar la matriz productiva.

Sabemos que en el sector noroeste de nuestra provincia en la comarca andina se desarrollan actividades frutihortícolas y fundamentalmente la producción de frutas finas.



Esto busca poder generar mano de obra y puestos laborales en forma genuina a través del tiempo. Creemos necesario poder acompañar este Polo Olivícola que se va a desarrollar en toda la Patagonia desde Neuquén hasta nuestra provincia.

Señora Presidenta, también quiero destacar que no es solo en la localidad de Los Antiguos sino también en Caleta Olivia, Puerto Deseado y Tellier. El desarrollo de esta actividad es factible y también a través de este proyecto se propicia la denominada economía circular ya que no solo se va a producir aceite de oliva, sino que también pueden haber otras aplicaciones de distintos derivados de esta planta como es en la industria cosmética. También poder generar pallet para calefacción, pudiendo con el desecho de la producción de esta planta y que mezclado con otros elementos genera una materia prima para hacer combustión y poder calefaccionar en la época invernal.

Agradecemos la presencia de quienes representan a la cooperativa e impulsarlos a seguir trabajando para concretar este anhelo que tienen y que es un excelente proyecto para nuestra provincia.

Solicito el acompañamiento de los pares para la sanción de esta declaración.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 702-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**Sra. Toro**.- Creo que todavía no llegaron los invitados así que lo dejamos para más avanzada la sesión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Podemos hacer el tratamiento ahora y después hacemos el reconocimiento.

#### **DDC 013/22**

**Sr. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión en el proyecto de resolución que trata de declarar de Interés Cultural al Campus Folclórico realizado en Caleta Olivia. (025-D-23)

**Sra. Toro.-** Señor Presidenta: este proyecto trata de un campus folklórico que se realizó en la ciudad de Caleta Olivia del 9 al 13 de abril que es una capacitación a profesores de la que participaron renombrados elencos de nivel nacional, profesores del ámbito de esta materia y fue organizado por Gabriel Pujol, un profesor de Caleta Olivia, se desarrolló en el gimnasio Pancho Cerda y participaron 50 profesores. Algunos de ellos de esta localidad y de todas las localidades de Santa Cruz.

La idea es que este tipo de campus de formación y actualización para los profesores, se realice año a año y este caso es el primero. La idea de ellos también es ir rotando de ciudad a medida que avance este tipo de formación.

Agradezco a mis pares el acompañamiento para poder despacharlo y que se lea el dictamen de comisión número 013.

**Sr. Presidenta (Nieto).-** Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a leer y votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidenta (Nieto).-** Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución (025-D-23) (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Invitamos a los diputados a pasar a un cuarto intermedio.

- Es la hora 14 y 18.
- Se hace entrega de la resolución al señor Carlos German Palacios y a los integrantes de la Cooperativa l Keu Ken.
  
- A la hora 14 y 38:
- Se reanuda la sesión.

- 65 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Tiene la palabra el señor diputado Miñones por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial a la 2da. edición del "Calafate Jazz Festival" (072-D-23).

**Sr. Miñones.-** Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 66 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por título de doctora honoris causa a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner (078-D-23).

**Sra. García.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 67 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre reconocer a la CONADI y a Claudia Carlotto (079-D-23).

**Sra. García.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 68 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito a la directora de Derechos Humanos en la Cultura María Fabiana Almeida (080-D-23).

**Sra. García.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 69 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial el "2° Encuentro Provincial de pacientes de la Asociación de Enfermedades Poco Frecuentes" (081-D-23).

**Sra. García.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 70 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial y Deportivo la Fiesta Nacional de la Trucha Steelhead (095-D-23).

**Sr. Bodlovic.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día. Este proyecto tiene que ver con la edición 19 de la Fiesta Nacional de la Trucha Steelhead que ya se realizó pero corresponde el reconocimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 71 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por 50° Aniversario de Colegio Secundario n° 9 de El Calafate (105-D-23).

**Sr. Miñones.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 72 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por "2° Encuentro Provincial de Tejo" en San Julián (106-D-23).

**Sr. Garrido.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 73 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial, Social y Cultural el Concurso Literario "40 años de democracia" (109-D-23).

**Sr. Chávez.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día ya que tiene por objeto declarar de Interés Provincial, Social y Cultural el Concurso Literario "40 años de democracia" realizado por la Gerencia de Comunicación Territorial y Relaciones Institucionales de la Agencia de Medios de la provincia de Santa Cruz, el Consejo Provincial de Educación, Secretaría General del Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Desarrollo Social y el BACUAS que es el Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 74 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial la Obra Musical "La Misa de la Diócesis del Fin del Mundo" (134-D-23).

**Sr. Roquel.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 75 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por donación de autobomba al cuartel de bomberos de Las Heras (142-D-23).

**Sr. Elorrieta.**- Señora Presidenta: este proyecto es un beneplácito a lo que se logró hace unas sesiones anteriores se había pedido la necesidad de la motobomba en la localidad de Las Heras y gracias a la preocupación de los bomberos voluntarios y a la Municipalidad de Las Heras en conjunto con el Sindicato Petrolero se logró no solamente conseguir una motobomba en muy buen estado que compró la Municipalidad de Las Heras sino también trasladarla desde Córdoba. Si bien no es la solución total, pero es una parte y es espectacular que en tan poco tiempo si hacen mesas de trabajo y trabajamos en comunidad se pueden lograr objetivos más rápidos. Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de declaración 142-D-23 pasa a la comisión de Asuntos Municipales.

**Sr. Roquel.**- Señora Presidenta: ¿se podrá hacer el recuento de votos? Me parece que sí lograba los dos tercios...

**Sr. Secretario** (Noguera).- Son 18 diputados y necesitamos 12 votos... Por favor manifiesten nuevamente...

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción nuevamente.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 9 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Gracias, señor Secretario.

- 76 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de declaración de la señora diputada Moreyra que trata sobre declarar de Interés Provincial, Cultural y Deportivo al "1º concurso de pesca femenino a la pieza mayor" (147-D-23).

**Sr. Garrido.**- Señora Presidenta: este proyecto es para declarar de Interés Provincial, Cultural y Deportivo el 1º Concurso de Pesca Femenino en la localidad de Puerto San Julián.

De hecho, no está la autora del proyecto que no tan solo participó en el concurso, sino que ganó un premio por participar... Uno por ahí se ríe pero ¡qué bueno! que además de impulsar y llevar adelante iniciativas que las pueda hacer propia y participar de un evento, porque eso quiere decir que no tan solo está la intención en lo político de declararlo sino que ha tomado como propio el desarrollo de actividades de estas características de equidad, igualdad y oportunidad de género en este caso con la pesca deportiva.

Por consiguiente y teniendo en cuenta el contenido del proyecto es que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 77 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial el seminario "agentes de prevención" (161-D-23).

**Sr. Ruiz.-** Señora Presidenta: este proyecto de declaración tiene por objeto destacar una actividad que van a realizar vecinos de Río Gallegos los días 2 y 3 de junio en la sede del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad y que además tiene por objeto un seminario de capacitación de agentes de prevención en drogadependencia, violencia infanto juvenil y suicidio. Sin duda hay que destacar este tipo de actividades que vienen a asistir y a ayudar actividades del Estado en una materia tan delicada y que tiene que ver con la realidad social de nuestras comunidades.

Así que además agradecer a las autoridades del Concejo Deliberante de Río Gallegos que siempre están prestos y dispuestos a colaborar con actividades de extensión social que llevan adelante los vecinos de Río Gallegos. Por ello es que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Pasa al orden del día.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Invito a los presentes ya que llegaron los invitados de la señora diputada Toro a realizar un cuarto intermedio breve para poder reconocerlos y a continuación empezar con el tratamiento del orden del día.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 14 y 46.
- Se hace entrega de un reconocimiento a participantes del Campus Folklórico de Caleta Olivia.
- A las 14 y 52:

- 78 -

### **MOCIÓN**

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.-** Señora Presidenta: en acuerdo con los bloques -legales e ilegales- tenemos un temario en el cual tenemos todos los proyectos serán unificados en una votación menos el DDC 007/23, el proyecto 841-D-22 y también los que son sobre tablas.

Los que salen de la unificación son los proyectos 099-D-23, 113-D-23, 162-D-23, 078-D-23 y 080-D-23.

- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.



**Sra. Presidente** (Nieto).- Queda aprobada la moción.

**Sr. Garrido.**- Señora Presidenta: antes del cuarto intermedio yo estaba solicitando hacer uso de la palabra. Antes que continúe me dijo que espere al cuarto intermedio que iban a entregar un presente. Si quiere sigo esperando, no tengo problema. Pero eso no fue lo que me dijo usted.

- 79 -

### VOTACIÓN UNIFICADA

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Por Secretaría se dará lectura de las carátulas de los expedientes que se solicitaron recién unificación para proceder a la votación.

-1-

#### IMPLEMENTACIÓN DE LA HORA SILENCIOSA

**Proyecto de ley**  
(290-D22)

-2-

#### OBLIGATORIEDAD DE DIFUSIÓN DE LA LÍNEA 145 SOBRE TRATA

**Proyecto de ley**  
(417-D-22)

-3-

#### ADHESIÓN LEY 27.324 - RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE PUEBLOS RURALES TURÍSTICOS

**Proyecto de ley**  
(438-D-22)

-4-

#### ADHESIÓN A LA LEY 27.671 - CAPACITACIÓN OBLIGATORIA SOBRE LA CUESTIÓN MALVINAS

**Proyecto de ley**  
(605-D-22)

-5-

#### FESTIVAL DEL VIENTO

**Proyecto de ley**  
(863-D-22)

-6-

SOLICITUD DE ENTREGA DE ANALÍTICOS A EGRESADOS

**Proyecto de resolución**  
(007-D-23)

-7-

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, DEPORTIVO Y SOCIAL LA FIESTA PROVINCIAL DE LA PESCA DEPORTIVA DEL SALMÓN EN "LAGO CARDIEL"

**Proyecto de resolución**  
(063-D-23)

-8-

RECONOCIMIENTO A LA AGRUPACIÓN DE HILANDERAS "CAMAÑ SOMÓ"

**Proyecto de resolución**  
(064-D-23)

-9-

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y DEPORTIVO EL TORNEO DE CLUBES CAMPEONES REGIONAL SANTA CRUZ SUR – 2023

**Proyecto de resolución**  
(065-D-23)

-10-

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, SOCIAL Y CULTURAL EL FESTIVAL DE JINETEADAS PRE-DIAMANTE 2024

**Proyecto de resolución**  
(066-D-23)

-11-

DECLARACIÓN INTERÉS PROVINCIAL LA 1° ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2023 COFEFUP

**Proyecto de resolución**  
(071-D-23)

-12-

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA 36° FIESTA PROVINCIAL DEL TEATRO

**Proyecto de resolución**  
(073-D-23)

-13-

BENEPLÁCITO POR INAUGURACIÓN DE LA PLAZA DEL LIBERTADOR SAN MARTÍN DE CALETA OLIVIA

**Proyecto de resolución**  
(096-D-23)

-14-

INFORME ACERCA DE ACUERDOS COMERCIALES BILATERALES EN ZEE  
**Proyecto de resolución**

(101-D-23)

-15-

SOLICITUD ACERCA DE HABILITACIÓN DE MEDIOS DE PAGO EN REGISTROS  
AUTOMOTORES

**Proyecto de resolución**

(102-D-23)

-16-

REPUDIO AL ATENTADO CONTRA LA CONCEJAL SOLEDAD CAÑUMIL DE PICO  
TRUNCADO

**Proyecto de resolución**

(107-D-23)

-17-

RECONOCIMIENTO A JAVIER ARIAS Y A EQUIPO DE TVEO NOTICIAS

**Proyecto de resolución**

(108-D-23)

-18-

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, SOCIAL Y CULTURAL EL PROYECTO  
VINCULARTE

**Proyecto de resolución**

(112-D-23)

-19-

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE TIERRAS A LA PROVINCIA

**Proyecto de resolución**

(119-D-23)

-20-

BENEPLÁCITO POR INCORPORACIÓN DEL AEROPUERTO DE PERITO MORENO AL  
SNA

**Proyecto de resolución**

(120-D-23)

-21-

SOLICITUD REFERIDA A TRANSFERENCIA DE TIERRAS A LA PROVINCIA

**Proyecto de resolución**

(121-D-23)

- 22 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA MUESTRA ARTÍSTICA "ELLAS SABEN"

**Proyecto de resolución**

(124-D-23)

- 23 -

BENEPLÁCITO POR 50° ANIVERSARIO DE LA EPP N° 43 DE CALETA OLIVIA

**Proyecto de resolución**  
(126-D-23)

- 24 -

BENEPLÁCITO POR EL 30° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA MARINA Y LABORATORISTA N° 1 "ATLÁNTICO SUR"

**Proyecto de resolución**  
(127-D-23)

- 25 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL "PRIMER CONGRESO DE VECINALISMO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ"

**Proyecto de resolución**  
(128-D-23)

- 26 -

BENEPLÁCITO A LA INAUGURACIÓN DEL BOULEVARD DE LA MEMORIA EN CALETA OLIVIA

**Proyecto de resolución**  
(129-D-23)

- 27 -

BENEPLÁCITO A LA "VIGILIA POR LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS"

**Proyecto de resolución**  
(130-D-23)

- 28 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA PRIMERA EDICIÓN "TEATRO X LA IDENTIDAD"

**Proyecto de resolución**  
(131-D-23)

- 29 -

BENEPLÁCITO POR EL PROGRAMA INTEGRAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

**Proyecto de resolución**  
(132-D-23)

- 30 -

RECONOCIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO "AMADA ARETHA"

**Proyecto de resolución**  
(135-D-23)

- 31 -

SOLICITUD DE REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 3719 - TÉCNICOS EN EMERGENCIAS MÉDICAS

**Proyecto de resolución**  
(140-D-23)

- 32 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL A LA 2DA. EDICIÓN DEL "CALAFATE JAZZ FESTIVAL"

**Proyecto de declaración**  
(072-D-23)

- 33 -

RECONOCIMIENTO A LA CONADI Y A CLAUDIA CARLOTTO

**Proyecto de declaración**  
(079-D-23)

- 34 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL "2° ENCUENTRO PROVINCIAL DE PACIENTES DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES POCO FRECUENTES"

**Proyecto de declaración**  
(081-D-23)

- 35 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y DEPORTIVO LA FIESTA NACIONAL DE LA TRUCHA STEELHEAD

**Proyecto de declaración**  
(095-D-23)

- 36 -

BENEPLÁCITO POR 50° ANIVERSARIO DE COLEGIO SECUNDARIO N° 9 DE EL CALAFATE

**Proyecto de declaración**  
(105-D-23)

- 37 -

BENEPLÁCITO POR "2° ENCUENTRO PROVINCIAL DE TEJO" EN SAN JULIÁN

**Proyecto de declaración**  
(106-D-23)

- 38 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, SOCIAL Y CULTURAL EL CONCURSO LITERARIO "40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**Proyecto de declaración**  
(109-D-23)

- 39 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA OBRA MUSICAL "LA MISA DE LA  
DIÓCESIS DEL FIN DEL MUNDO"

**Proyecto de declaración**  
(134-D-23)

- 40 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO AL "1°  
CONCURSO DE PESCA FEMENINO A LA PIEZA MAYOR"

**Proyecto de declaración**  
(147-D-23)

- 41 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL SEMINARIO "AGENTES DE  
PREVENCIÓN"

**Proyecto de declaración**  
(161-D-23)

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se van a votar los despachos, proyectos de ley, resolución y declaración mediante una sola votación, tal como lo acordaron ambos bloques.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Quedan sancionados, por unanimidad, los proyectos de ley: 290-D-22; 417-D-22; 438-D-22; 605-D-22; 863-D-22. Los proyectos de resolución: 007-D-23; 063-D-23; 064-D-23; 065-D-23; 066-D-23; 071-D-23; 073-D-23; 096-D-23; 101-D-23; 102-D-23; 107-D-23; 108-D-23; 112-D-23; 119-D-23; 120-D-23; 121-D-23; 124-D-23; 126-D-23; 127-D-23; 128-D-23; 129-D-23; 130-D-23; 131-D-23; 132-D-23; 135-D-23; y 140-D-23. Y los proyectos de declaraciones: 072-D-23; 079-D-23; 081-D-23; 095-D-23; 105-D-23; 106-D-23; 109-D-23; 134-D-23; 147-D-23 y 161-D-23.

- 80 -

**MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido

**Sr. Garrido.**- Señora Presidenta: es para solicitar apartarme del Reglamento, pedirle autorización a mis pares y que me acompañen en este pedido de reconsiderar la Nota n° 004-GOB-20 por la cual esta Honorable Cámara de Diputados prestó el acuerdo de María Cecilia Velázquez al frente del Consejo Provincial de Educación.

Nosotros estuvimos más allá de todos los proyectos que hay a nivel educativo, el reconocimiento hoy en este recinto de todos los problemas que hay en educación, las declaraciones -inclusive resoluciones internas- no permitiéndonos a nosotros que somos diputados de poder ingresar a los establecimientos educativos... ese es uno de los ejemplos que podría mencionar como faltas graves del incumplimiento de los deberes de funcionario público no entendiendo que el mandato constitucional que nos da el pueblo es velar por la Constitución Provincial en donde están o deberían estar garantizadas las herramientas del Estado para garantizar la educación, pero para no entrar en cuestiones que se interpreten como chicanas o con diferencias es triste escuchar hoy una gran contradicción por parte de un ministro del Poder Ejecutivo cuando decía que se puede discutir pero con los chicos dentro de las aulas, ¡No!... ¡Las mesas de diálogo y la convocatoria tienen que ser permanentes! No puede ser que de una parte se niegue al análisis, a la discusión permanente... ¡Si reconocemos que tenemos dificultades con la educación! Porque creo que lo reconocemos todos los sectores políticos deberíamos estar convocando a una mesa de diálogo permanente porque sin el diálogo no va a haber puntos de acuerdos, vamos a fijar posiciones y vamos a caer en aquella trampa que nosotros los políticos en lo personal también uno a veces comete estos errores de considerarnos oficialistas u opositores. Creo que es un error conceptual y que nos lleva a entender que el oficialismo ejecuta la política con el propio criterio creyendo que la autoridad que le da el ser elegido para el gobierno sea dueño de la verdad pero también la oposición cae o caemos en decir somos opositores y nos tenemos que oponer. La hora de los pueblos dirían algunos es la hora de la educación tenemos que empezar a hablar de mayorías y minorías... primera mayoría, segunda minoría porque ahí estaríamos hablando de un solo tema y en este caso estoy hablando del tema educativo...

**Sra. Presidenta** (Nieto).- ¿Diputado me puede decir el número de expediente que quiere traer al recinto?

**Sr. Garrido**.- Señora Presidenta: Nota 004-GOB-20.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Bien, vamos a someter a votación primero para apartarse del Reglamento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda rechazada la moción.

-81-

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Vamos a pasar entonces al tratamiento del orden del día.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señora Presidenta: es para mocionar la unificación de los demás proyectos que quedaron fuera de la anterior unificación. Ellos son: el despacho de comisión 007/23 del proyecto 841-D-22, y los proyectos sobre tablas son: 099-D-23, 113-D-23, 162-D-23, 078-D-23 y 080-D-23. Si se puede votar a mano alzada la unificación porque hay algunos diputados y diputadas que no quieren votar estos proyectos.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Estos proyectos ya lo habían mencionado ustedes recién que no estaban unificados... Ahora hay que votarlo de a uno pasamos a la votación de los proyectos que quedaron por fuera de la unificación anterior.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda rechazada la moción.

- 82 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: solicito apartarme del Reglamento para traer al recinto dos proyectos que obran en la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

Uno es el proyecto 505-D-22 que es un extenso pedido de informes que tiene que ver con el incumplimiento de la Ley 3305 de Educación que también tiene que ver con pedir un informe para saber qué fue lo que sucedió con los presupuestos informados por la Jefatura de Gabinete en el momento en el que se hicieron los informes en esta Legislatura. Más de 5 mil millones para mantenimiento, la construcción de edificios y el Plan Quinquenal. El incumplimiento de algunos artículos de la ley como, por ejemplo, el que tiene que ver con universalización de la sala de 3, el informe a esta Legislatura, el tema de las capacitaciones y los informes a la Legislatura que debieran realizarse a través de los consejos consultivos mencionados en el título décimo de esta ley.

Por otro lado, el proyecto 040-D-23 y ya que no se entendió lo que quiso expresar el señor diputado Garrido, la nota a la que se refirió era por la cual la Legislatura prestó



acuerdo para la designación de Cecilia Velázquez y lo que se quería pedir es que esta Legislatura rectifique ese pedido de acuerdo. En el caso del proyecto que estoy pidiendo que venga al recinto es para solicitarle a la gobernadora que en uso de sus facultades que le confiere la Constitución para hacer el nombramiento -justamente- quite de sus funciones a Cecilia Velázquez por el incumplimiento de los deberes de funcionaria pública como presidenta del Consejo de Educación de esta provincia.

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Pasamos a la votación de la moción de apartarse del Reglamento.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Queda rechazada la moción.

#### **DDC 007/23**

**Sra. Presidenta (Nieto).**- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 007/23 en el proyecto de ley que trata sobre Emergencia Hídrica en Zona Norte (841-D-22).

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señor Presidenta: es solo para aclarar que este proyecto ingresó a fines del año pasado y en comisión se trató y se modificó.

La única modificación existente del proyecto es la incorporación del departamento de Güer Aike a pedido de los diputados de este departamento donde justamente nos encontramos. El resto es textual al proyecto que hemos trabajado en las distintas comisiones, por eso voy a solicitar se omita la lectura, además este despacho no lo contamos de ahora, lo contamos de hace más de 30 días porque iba a ser tratado en la anterior sesión que se suspendió. Voy a pedir que se omita la lectura en general porque todos lo tenemos y ya lo conocemos.

Evidentemente, si no fue incorporado al tratamiento unificado es porque hay disidencias así que por ahí si pasamos a votar, podemos hablar sobre cuáles son.

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Entiendo su postura en cuanto a que si no fue unificado hay disidencias. Voy a someter a votación su moción pero también entiendo desde ahí que primero debería ser leído para que podamos entender el resto de los que no participaron en ninguna comisión en qué punto está la diferencia.

- Continúa la lectura del despacho

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Este es un despacho de comisión por lo tanto, excepto el miembro informante no es algo que vaya a someterse a debate en este momento. Si tienen concedida la palabra aquellos diputados o diputadas que vayan a abstenerse de la votación si quieren justificarlo en este momento se puede hacer.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señora Presidente: la verdad que lo votaría negativo, pero si lo que se tiene que hacer es justificar la abstención, me abstengo y debo justificar.

Hemos pedido durante estos años a partir de la primera emergencia hídrica que sancionó esta Legislatura, hemos hecho pedidos de informe respecto a qué se hizo durante los años que venimos haciendo la declaración y prorrogando esta emergencia hídrica.

Siento que el hecho de volver a prorrogar la emergencia, en este caso, pareciera no tener ningún tipo de sentido, la solución a los vecinos no les llega, estamos exactamente en el mismo punto en el que comenzamos con lo cual no veo que tenga sentido una declaración de emergencia hídrica.

Si esto permite que se haga manejo de los fondos públicos de manera discrecional o de manera directa, la realidad es que nos gustaría saber y lo hemos pedido. De hecho, en su momento la diputada Liliana Toro hizo mención a algunas de estas cuestiones, lo cierto es que el informe oficial respecto a en qué se utilizó el dinero de la emergencia y qué se hizo durante todo este periodo por parte de quien corresponde que es Servicios Públicos, en esta Legislatura no lo tuvimos.

Entonces, esa es la razón por la que me abstengo.

Por otra parte, desde hace un tiempo venimos trabajando en un proyecto que presentó el diputado Oliva como autor, que creemos que es de relevancia para estos casos y no ha tenido tratamiento y que forma parte de la verdadera solución que va a tener el tema del agua para la zona norte.

Entonces, me parece que lo primero que tenemos que saber es qué pasó con esa emergencia hídrica y en ese sentido no tenemos esa información con lo cual me abstengo en la votación.

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Tiene la palabra el señor diputado Oliva

**Sr. Oliva.-** Señora Presidenta: voté favorablemente en las comisiones así que tengo que abstenerme para poder expresarme.

El problema de las emergencias, es que la emergencia por definición se debería terminar y la perspectiva del agua es una perspectiva muy sombría si no hacemos nada. Si seguimos prorrogando la emergencia sabemos que la podríamos prorrogar de acá al 2050 porque la población de Caleta se va a duplicar, Caleta en este momento está recibiendo agua de Comodoro y la población de Comodoro se va a triplicar y las fuentes de agua se están extinguiendo. El Lago Munster se está secando y las fuentes de agua fósil del Patagoniano se van a agotar, entonces, en realidad como legisladores tenemos que pensar que ese va a ser el principal problema de este siglo, y tenemos que pensar en una solución a largo plazo.

Este es un proyecto que mencionó la diputada Ricci el 870-D-22 que lo planteamos por lo menos como un eje de discusión que tenemos que cambiar el proyecto famoso del multipropósito del Deseado y tenemos que pensar en una solución para la zona norte.

Lo paradójico es que este proyecto empieza como emergencia en zona norte y termina agregándose la emergencia en zona sur. En realidad está toda la provincia así, porque también la zona centro tiene problemas, sabemos que San Julián tiene problemas, hasta El Calafate tiene problemas de agua.

Entonces, el agua va a ser el centro de la política en este siglo, tenemos que darnos el tiempo para discutir estos proyectos. No digo que nuestros proyectos sean los mejores, pero por lo menos démonos espacio de discusión en las comisiones para que pensemos qué vamos a hacer de acá en adelante. Nuestro periodo se termina a fin de año pero deberíamos dejar una discusión a largo plazo que honre esta Cámara.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

**Sr. Ruiz.-** Señora Presidente: no me queda claro por qué no se puede fundar el voto negativo, de todas maneras voy a dejar constancia de mi voto negativo en la versión taquigráfica adhiriendo a los fundamentos de los diputados preopinantes.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.-** Señora Presidente: en el mismo sentido para que quede en la versión taquigráfica mi voto por la negativa y mis argumentos son los mismos. Creo que la emergencia lo único que ha hecho es menos control por parte del Estado del manejo de

los recursos y las soluciones no han llegado, seguimos con los mismos problemas a pesar de que se viene año tras año prorrogando esta emergencia

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señora Presidenta: solamente para comentarles a los diputados que no viven en mi ciudad Caleta Olivia y que hablan de Caleta Olivia... Este es el primer verano que no tenemos problemas de agua, salvo algunas ocasiones en que no vino agua por 2 días no tuvimos problemas nunca más desde que hemos declarado la emergencia hídrica y por las inversiones que está haciendo este gobierno con la Planta de Osmosis Inversa. No hemos tenido problemas domiciliarios de agua, o sea obviamente no nos sobra el agua corriente pero siempre tuvimos día por medio y es lo que seguimos teniendo. No hemos tenido tiempo sin agua.

En Caleta Olivia y en Comodoro Rivadavia se encontró petróleo buscando agua o sea nunca hubo agua y la verdad que con las obras que se hicieron logramos no tener semanas y casi quincenas sin agua como hemos tenido todos los veranos.

En Caleta Olivia este año medianamente podemos decir que a pesar de las temperaturas con días de 40 grados no hemos padecido tanto la problemática del agua como años anteriores estábamos acostumbrados ¿y todo ello por qué? ¡Porque está funcionando la Planta de Osmosis Inversa! Porque se cambió el sargento de la toma de agua. Porque se contrató un generador de 1 mega para que ande en tres partes de la Planta de Osmosis Inversa hasta que se termine de construir la línea de 32 que se necesita que venga desde el centro distribuidor hasta la Planta de Osmosis Inversa. Al haberse construido la línea de 132 que estamos tomando por primera vez energía también hay una inversión multimillonaria que hizo esta provincia con fondos del Fondo Unirse, una decisión política de la gobernadora y a todas estas soluciones mágicas, la verdad que el PRO fue gobierno y los que son radicales que fueron socios del gobierno nacional tuvieron la oportunidad primero de dar solución cuando tomaron cien millones de dólares de préstamo por qué no construyeron todos los proyectos que nos traen hoy...

-Interrumpen.

**Sr. Roquel.**- La verdad es que no se puede debatir...

**Sra. Toro.-** Hoy se nos exige a nosotros ese proyecto. Nosotros tenemos el proyecto de Lago Buenos Aires incluido en el presupuesto nacional no solamente en el presupuesto nacional sino en busca de fondos, o sea la solución se está buscando y va a ser definitiva. En esta instancia solo estamos paleando la situación y mejorando año a año los que atravesamos estos últimos años.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Le agradezco diputada.

¿Se va a abstener diputado Garrido?

**Sr. Garrido.-** Señora Presidenta: creo que la mayoría de los diputados hicieron uso de la palabra, pido igualdad de condiciones. Así que quiero hacer una breve aclaración como hicieron la mayoría de los legisladores... salvo que no pueda...

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Tiene la palabra el señor diputado Garrido, dos minutos.

**Sr. Garrido.-** Señora Presidenta: primero no me queda claro... Cortito y clarito lo más que se pueda... no me queda claro por qué estamos tratando una emergencia hídrica y acabo de escuchar que no tienen problemas de agua, que solucionaron todos los problemas...

Si me van a interrumpir voy a pedir más tiempo.

Yo escuche religiosamente entonces... Escucho que estamos en un cauce natural pero no hídrico, que se nos acabaron los problemas de agua en Caleta Olivia... Sin embargo, hace 15 días en este mismo recinto vinieron vecinos de Caleta Olivia a reclamar por el agua, yo participé de una reunión cuando explicaban todas estas cuestiones y la vecina decía: ..." yo abro la canilla de mi casa y no tengo agua". Por consiguiente, es cierto lo que dicen otros diputados que comenzamos con un problema de emergencia hídrica en zona norte después discutimos zona centro y estamos en zona sur, pero miren, ¿tenemos problemas de agua? ¡si! ¡Tenemos problemas de agua! La solución es declarar la emergencia hídrica y no porque la solución no llegó sino... es una herramienta más pero por favor con emergencia o sin emergencia, con cambios en Servicios Públicos o no, por favor que comiencen a contemplar todas las posibilidades, que garanticen que el recurso del agua llegue a cada santacruceño... es lo que nos están reclamando los vecinos. Por favor todo proyecto que se ha presentado se debe estudiar y tiene todas las herramientas del Estado a su disposición. Nada más, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Se va a votar el despacho en general.

-Se vota a mano alzada.

-Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración en particular.

-Sin observaciones se aprueban los artículos del 1° al 5°. El artículo 6° es de forma.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 841-D-22. (1)

1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 84 -

#### **SOLICITUD DE INGRESO DE LAS MUJERES A LA MINA DE YCRT**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 099-D-23.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- No hay asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- El proyecto de declaración 099-D-23 pasa a las comisiones de Perspectiva de Género, Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Disculpen, pero estoy en ejercicio de la Presidencia y me tocaba defender el proyecto, como no puedo hacer uso de la palabra desde acá, sepa disculpar señor diputado pasa a las respectivas comisiones. Esa es la explicación, no es un arrepentimiento.

- 85 -

#### **REPUDIO A AMENAZAS A JAVIER CASTRO SECRETARIO DE AOMA**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 113-D-23.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.-** Señora Presidenta: este proyecto de resolución tiene como fin repudiar un hecho que tuvo lugar en Puerto San Julián. Es un hecho de índole privado a causa de una amenaza que recibió el secretario general de AOMA en su domicilio.

Me parece importante tener en claro que siempre la violencia, las amenazas y los discursos de odio, no son el camino.

En este sentido hace muy pocos días a nivel nacional tuvimos un episodio donde la violencia fue transmitida en vivo y en directo por todos los canales. En este sentido y más allá del contexto social en el cual seguramente muchos vecinos y vecinas están solicitando la ayuda y el acompañamiento del Estado, de un gremio o de una empresa, la violencia no es el camino ni mucho menos.

Me solidarizo con el secretario general de AOMA que es uno de los gremios más importantes de la provincia.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Repudiar la acción de violencia y amenazas hacia el secretario general de la Asociación Obrera Minera Argentina Distrito Santa Cruz, Javier Castro, acontecidos en su domicilio particular en la localidad de Puerto San Julián en presencia de su familia. Artículo 2°.- De forma".

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 113-D-23. (1)

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: en este caso me voy a abstener y voy a fundar mi voto.

Hace un momento le comentaba al diputado autor del proyecto que desconozco lo que ha sucedido y no me parece oportuno acompañar algo de lo cual tengo desconocimiento y que en el trayecto del día no me pude informar, por consiguiente me voy a abstener.

- 86 -

### **SOLICITUD DE SANCIÓN DE LA FIGURA DE MALTRATO INFANTIL EN EL CÓDIGO PENAL**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 162-D-23.

Tiene la palabra el señor diputado Chavez.

**Sr. Chávez.**-Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**-Señora Presidenta: para solicitar el acompañamiento de mis pares para sancionar esta resolución que tiene por objeto (como decíamos al momento de solicitar la incorporación en el día) solicitar a las legisladoras y legisladores de la provincia de Santa Cruz ante el Congreso de la Nación que promuevan la sanción de un proyecto de ley que incorpore dentro de los tipos penales del Código Penal la figura del maltrato infantil de acuerdo a los fundamentos que se expresaron al momento de solicitar la incorporación. Solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE. Artículo 1º.- Solicitar a las legisladoras y legisladores nacionales por la provincia de Santa Cruz ante el Congreso de la nación, promuevan la sanción de un proyecto de ley, con la



finalidad de tipificar en el Código Penal Argentino, la figura de maltrato infantil en sus diferentes ámbitos, de conformidad con la manda el artículo 75 inciso 23 de la Constitución Nacional. Artículo 2º.- Comuníquese a los y las legisladoras nacionales por la provincia de Santa Cruz ante el Congreso de la nación. Artículo 3º.- De forma.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 162-D-22. (1)

1. Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 87 -

### **BENEPLÁCITO POR TÍTULO DE DOCTORA HONORIS CAUSA A LA VICEPRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 078-D-23.

Tiene la palabra la señora diputada García. .

**Sra. García.**-Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García. .

**Sra. García.**-Señora Presidenta: este proyecto había sido presentado en la sesión anterior la que fue suspendida. Solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA. Su beneplácito por el título de doctora honoris causa de la Universidad Nacional Río Negro

otorgado a la vicepresidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner el pasado 10 de marzo, donde brindó la conferencia magistral denominada: "¿Hegemonía o consenso? Ruptura del pacto democrático en una economía bimonetaria: inflación y FMI, crisis de deuda y fragmentación política".

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.**- Señora Presidenta: voy a adelantar mi abstención en este proyecto. En realidad un título de doctorado, es un título que habitualmente le lleva a cualquier estudiante 5 años o más de trabajo. Es un título académico que está otorgado por una universidad nacional que tiene, por supuesto, autonomía y tiene un cogobierno y tiene todo el derecho a otorgarlo. Lo que yo no entiendo es porque estamos haciendo un beneplácito a un título académico.

No comparto el contenido de la disertación de Cristina Fernández de Kirchner, sí lo que estamos haciendo es adherirnos a ese discurso. Yo creo que es muy discutible y el título si se lo otorgan... hagamos un beneplácito por cada uno de los hijos de Santa Cruz que hacen ese trabajo tan fuerte de hacer un doctorado, una carrera académica, tomar los cursos, hacer una tesis y rendirla en una universidad nacional. Porque si no, no sé lo que estamos haciendo en esta Cámara. Esto quería decir señora Presidenta por eso me voy a abstener.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

**Sr. Ruíz.**- Gracias. Señora Presidente: con relación a este proyecto que se refiere al otorgamiento de este título que hacen normalmente las universidades no por una cuestión académica ni por formación profesional, sino por afinidad ideológica o política eso es una realidad, tanto es así que las universidades nacionales en los últimos años se han distinguido por favorecer o destacar personalidades como la de Fidel Castro; a Rafael Correa, expresidente de Ecuador que está condenado a 8 años de prisión y está prófugo de la justicia, vive refugiado en Bélgica; a Rafael Maduro; y así personalidades que vemos como mínimo polémicas.

Por lo tanto, enaltecer el otorgamiento o distinción del título doctor honoris causa expedidos por las universidades nacionales en Argentina en estos últimos 20 años me parece un despropósito, por lo cual adelanto mi voto por la negativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 078-D-23. (1)

- 88 -

### **BENEPLÁCITO A LA DIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS EN LA CULTURA MARÍA FABIANA ALMEIDA**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 080-D-23.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: su beneplácito por la labor de la directora de Derechos Humanos en la Cultura del Ministerio de Cultura de la Nación, María Fabiana Almeida, quien desde su rol trabaja incansablemente en pos del reconocimiento de los derechos a la autoidentificación cultural en todo el territorio. Efectuando un homenaje a su persona, por su labor junto a Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora".

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 080-D-23. (1)

- 89 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Liliana Toro.

**Sra. Toro.**- Señora Presidenta: esta semana en las comisiones que hemos realizado propusimos cambiar el horario de la comisión de Presupuesto que se celebra los martes a las 13:00 horas y pasarla a los martes a las 14:00, así Recursos Naturales se puede reunir a las 13:00 y si hay despachos los podemos tratar nosotros a continuación.

Es solamente un cambio de horario, pero como están designadas por esta Cámara los días y horarios de las reuniones de comisión, para poder realizar este cambio todos debemos prestar consentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda modificado el horario de las comisiones.

No habiendo más puntos que tratar, se invita a los señores diputados y diputadas a la Biblioteca para inaugurar el Museo de la Memoria Legislativa.

- Es la hora 15 y 46.

ROSA LILA RUIZ  
Directora  
Cuerpo de Taquígrafos